DECLARACIÓN JURADA

Excepción para la importación de vehículos eléctricos prevista por la Resolución MIEM S/N del 16/09/2025, que hayan ingresado en depósito aduanero previo al 28/9/2025

Montevideo, de de

En el marco de la normativa vigente, (NOMBRE DE LA EMPRESA), del rubro (RUBRO DE LA EMPRESA), representada por (NOMBRE DEL REPRESENTANTE) declara que vehículos eléctricos incluidos en el listado anexo adjunto, ingresaron al Depósito Aduanero (NOMBRE DEL DEPÓSITO), ubicado en previo al 28/9/2025 según surge en

(DOCUMENTO QUE ACREDITA FECHA DE INGRESO).

Sin otro particular, saluda atentamente: Firma:

Aclaración de firma:

**Quienes incurran en falsa Declaración Jurada serán pasibles de la aplicación de las sanciones penales establecidas en la legislación vigente (Artículo 239 del Código Penal).**